

## I. AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN

Para saber si su certificado ya otorgado puede ampliarse o reducirse para incluir o retirar modelos, es necesario consultar los criterios para agrupamiento en familia aprobados. Para más detalle dirigirse al personal de Normalización Profesional de México, S.C. (NPMX).

- Si al momento de solicitar este servicio han cambiado las personas o circunstancias que se registraron en la documentación legal, es necesario que previo a su solicitud actualice los datos que hayan cambiado llenando el formato NPM0037 SOLICITUD DE MODIFICACIONES EN EL REGISTRO.
- Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 am – 18:00 h.
- Para evitar contratiempos, es muy importante que previo al ingreso verifique que cuenta con todos sus documentos, ya que no podemos recibir información incompleta.
- Toda la documentación que se ingrese debe estar en idioma español
- Para agrupamiento de familia, dirigirse al personal de NPMX.

## II. REQUISITOS

- Formato de Solicitud de servicios de Certificación de NPMX, debidamente requisitado y firmado por el representante autorizado.
- Diagrama eléctrico (en su caso).
- Especificaciones técnicas de cada uno de los productos propuestos para integrar la familia.
- Instructivos o manuales de los productos propuestos para integrar la familia, en donde se describan todas las facilidades de uso.
- Folletos, fotografías o imágenes impresas de los productos propuestos para integrar la familia, con una resolución tal que permita identificarlo.
- Especificaciones de instalación, (en su caso).
- Los productos propuestos para integrar una familia deben cumplir con los requisitos establecidos en los criterios para agrupamiento en familia que correspondan de acuerdo con la NOM solicitada.
- Copia del certificado emitido

Una vez reunidos los documentos anteriores, usted puede realizar el ingreso de estos, ya sea en las instalaciones de Normalización Profesional de México, S.C. o bien, ingresando a la página web: [www.npmx.org](http://www.npmx.org), procediendo a realizar el pago cuando se requiera por el personal de NPMX, conforme a la lista de precios vigentes.